FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la Selección de Mínima Cuantía No. CCTA-SMIC-2024-001, cuyo objeto es: *"*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA - CORPOCULTURA*".*

Armenia Q., 8 de Agosto de 2024

El suscrito actuando Representante Legal de la sociedad GESTION PROFESIONAL EFECTIVA GPE SAS identificada con NIT 901.011.361-1, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación publica de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta y me comprometo a dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas dentro del proceso.

Declaro así mismo:

Que esta propuesta es irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio y que su vigencia es de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de su presentación.

Que acepto que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía No. CCTA-SMIC-2024-001

Que conocemos la información general, los estudios previos, la invitación pública y demás documentos del presente proceso de selección y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley, y los siguientes:

1. Que en caso de adjudicación nos comprometempos a cumplir totalmente con la oferta en los términos y extensiones señalados.

2. Manifestamos que hemos examinado la invitación pública, incluyendo todas y cada una de sus secciones, que estamos de acuerdo con ella y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en ella contenidas para la Selección de Mínima Cuantía No. CCTA-SMIC-2024-001, así como las establecidas por la Ley.

3. Declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del bien y/o servicio que estamos ofertando, así como las condiciones generales y locales; la situación tributaria, calidad, cantidad de los bienes que se deben entregar, y demás requeridos para la ejecución del contrato y en general, todos los demás aspectos sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten la ejecución del objeto contractual.

4. Declaramos que no nos releva de la responsabilidad de cerciorarnos de las condiciones reales para ofertar y ejecutar a cabalidad el contrato. Con lo anterior, renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

5. Que hemos conocido las adendas a los documentos de Selección de Mínima Cuantía No. CCTA-SMIC-2024-001 y que aceptamos su contenido.

6. Que la presente propuesta consta de _catorce_ (14) folios debidamente numerados.

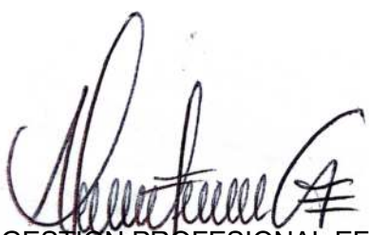
7. Que el valor de nuestra propuesta es el indicado en la propuesta económica, incluidos todos los impuestos.

8. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al municipio, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000; *y* nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad, con el fin de que sea verificada nuestra capacidad jurídica para participar del proceso de selección y celebrar el contrato de resultar adjudicatarios del mismo.

Atentamente,



GESTION PROFESIONAL EFECTIVA GPE S.A.S.
901.011.361-1
JENNY ALEJANDRA MARTINEZ GIRALDO
C.C. 1.026.299.709 de Bogotá D.C
Carrera 22 N.º 14-18
3195179156
Armenia, Quindio